

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
PAPELERIA SUCRE S.A. PAPELSUC EL 21 DE MARZO DE 2017**

En Guayaquil, a los veintún días del mes Marzo del dos mil diecisiete, a las 11:00, en el local ubicado en las calles Sels de Marzo 920 y Clemente Ballén, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía PAPELERIA SUCRE S.A. PAPELSUC, SEÑORES: 1) Santacruz Mora Carlos Andrés, propietario de 1980 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los estados de América cada una; 2) IRENE BEATRIZ SANTACRUZ BERMEO propietaria de 20 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los estados de América cada una.—

Se dejó constancia que no fue necesario hacer convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado y estaban de acuerdo con constituirse en Junta General de acuerdo con lo que dispone el Art. 234 de la Ley de Compañía tratar y resolver sobre el siguiente orden del día que se copia: 1) Informe del Gerente General y del Comisario, sobre los negocios sociales durante del ejercicio económico 2016, 2) Conocimiento del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Cambio en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2016.- 3) Destino de los beneficios Sociales.—

Presidió la Junta, su titular el Sr. Carlos Santacruz Mora y actuó como secretaria de la misma Srta. Irene Beatriz Santacruz Bermeo.-Una vez que la secretaria de acuerdo con los datos del constantes en el libro de acciones y accionistas elaboro la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital de la compañía, la presidente instalo la junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día.—

La Gerente General de la compañía, Sra. Sylvia Mora de Santacruz dio lectura al Informe de labores correspondientes al ejercicio económico del 2016, copia del cual a sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.—

SANTACRUZ MORA CARLOS ANDRÉS  
IRENE BEATRIZ SANTACRUZ BERMEO

Primer punto la presidenta puso conocimiento de la junta el segundo punto del orden del día.

Inmediatamente se conoció el Balance General; El Estado de Resultado, Estado de cambio en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y más cuentas sobre el ejercicio económico 2016, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, con el voto salvado de los administradores, debiéndose anexar una copia del Balance el expediente de Actas de la presente Junta.

Conoció el segundo punto la presidenta puso a consideración el Tercer punto del orden del día.

La junta paso a conocer los beneficios obtenidos durante el año 2016, los mismos que ascienden a US \$33,059.90; Impuesto a la Renta US \$7,273.18. Reserva Legal US \$27,784.31, resolviéndose que el saldo neto de las utilidades, esto es el valor US \$25,786.72, se destine a Utilidades Acumuladas.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concedió un receso para que proceda a redactar el acta.

Reinstalada la presente junta con el mismo quórum que instalaron, luego de quince minutos, la Gerente General-Secretaria, dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con el cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 11:45 firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el presidente y Gerente General-Secretaria que certifica.

Es el fiel de su original. Para otorgar esta certificación me remito a los archivos de acta de esta compañía que esta mi cargo.

Guayaquil, Marzo 21 del 2017.

  
SYLVIA MORA DE SANTACRUZ  
GERENTE GENERAL  
C.I.09015536789